

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: PINTURAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR PYQ S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 134085-2009
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO PUERTA MURILLO

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: COMPAÑÍA URBANA MONTEVIDEO S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PERUANA
DOMICILIO: BEGONIAS No. 441 OFICINA 242, DISTRITO DE
SAN ISIDRO LIMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: CARLOS ARMANDO SUAREZ HUERTA
NACIONALIDAD: PERUANO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 102821349
DOMICILIO: BEGONIAS No. 441 OFICINA 242, DISTRITO DE SAN
ISIDRO LIMA

Abogada Maria del Carmen Montenegro Vargas
Notaria Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil
DOY FE Que la compulsa procedente compuesta de... fojas
es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

GUAYAQUIL,

25 JUN 2014



Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1.	MARIO BRESCIA CAFFERATA		PERUANA	BEGONIAS No. 441 Oficina 242
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES